

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Margarita Maza de Juárez

Clave: 10-148 | Dirección Distrital: 18 | Demarcación territorial: Álvaro Obregón

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 1 | Ordinaria  Extraordinaria

*Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales*

Lugar: Cjón. De Zamora, entre Loma Baja y Loma Chica s/n, Col. Margarita Maza de Juárez. C.P. 0125  
(Vía Pública)

Fecha de la reunión: 16/05/2022 | Hora de inicio: 16:25 | Hora de termino: 17:05

La reunión inició en:  Primera convocatoria  Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

### Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Raquel Hernández Cantero
2. Albedia Palacios Miranda
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

"Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3, fracción IX; 16; 17; 20, primer párrafo; 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX; 10; 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37, 38, 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México"

#### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

**MINUTA****DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**Número de integrantes presentes: 2 Mujeres: 1 Hombres: 1 Otro: **Lectura y aprobación del orden del día**Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra **Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior**Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra **Asuntos****1. Lectura y aprobación del orden del día.****Observaciones de la deliberación**

Se da lectura al orden del día.

**Acuerdos**

Se aprueba el orden del día por unanimidad.

**2. Explicación del procedimiento de insaculación para la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO y las personas integrantes que serán designadas como auxiliares en los trabajos de la misma.****Observaciones de la deliberación**

Se explica el procedimiento de insaculación a las personas integrantes presentes, después de lo cual se aclaran dudas y preguntas generales sobre el procedimiento.

**Acuerdos**

Se aprueba el inicio del procedimiento de insaculación.

**3. Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.****Observaciones de la deliberación**

La Señora Raquel no acepta el cargo por asuntos personales, ya que a ella le tocaba ser, y acepta que la otra persona que asistió sea quien cubra ese cargo

**Acuerdos**Realizado el proceso de insaculación se nombra a Alfredo Palacios Miranda como la persona **representante** ante la Coordinadora de Participación, misma que a su vez conducirá los trabajos al interior de la Comisión.

Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3, fracción IX; 16; 17; 20, primer párrafo; 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX; 10; 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37, 38, 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México

**Importante:**

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

4. Procedimiento de insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

### Observaciones de la deliberación

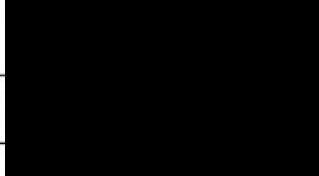
Al ser la única persona de la COPACO que asiste aparte del señor Alfredo, queda como auxiliar 1

### Acuerdos

Realizado el proceso de insaculación se nombra Raquel Hernández Cantero y Alfredo Palacios Miranda como **auxiliares** en la realización de trabajos al interior de la COPACO.

Fecha de elaboración de la minuta: 16-05-22 Elaboró: Alfredo Palacios Miranda

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 0 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo	Firma
1. <u>Raquel Hernández Cantero</u>	
2. <u>Alfredo Palacios Miranda</u>	
3.	
4.	
5. <u>"Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3, fracción IX; 16; 17; 20, primer párrafo; 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX; 10; 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37, 38, 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México"</u>	
6.	
7.	
8.	
9.	

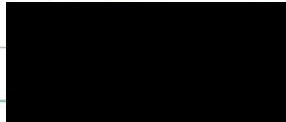
### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

16-Mayo-2022

Yo Raquel Hernández Cantero

Estoy enterada me correspondía a designación de representante este año pero por motivos personales no podré asumir el cargo, por lo que cedo la asignación al Sr Alfredo Palacios Miranda, por ser la única persona presente en la reunión.



Raquel Hernández Cantero

"Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3, fracción IX; 16; 17; 20, primer párrafo; 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX; 10; 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37, 38, 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México"